

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 002

Fecha del Traslado: 24/01/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620230023300	Verbal Sumario	ESCALA INMOBILIARIA MEDELLIN S.A.S.	ANDRES FELIPE GIRALDO COLLANTES	Traslado Art. 110 C.G.P. Según lo consagrado en el artículo 391 del CGP, se corre traslado a las partes, por el término de tres (03) días, del escrito del escrito de terminación del proceso por desistimiento. Se informa que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requieran. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 05:00pm.	24/01/2024	25/01/2024	29/01/2024
05001400301620230100000	Monitorio documental	JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT	INVERSIONES MACRODESCUENTOS S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado, por el término de cinco (05) días de las excepciones propuestas, para que se pronuncie al respecto. Se informa que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requieran. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 05:00pm.	24/01/2024	25/01/2024	31/01/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 24/01/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)